



BASES DEL SORTEO  
3 Maillots RFEC Cofidis

- 1) Cofidis S.A., Sucursal en España (en adelante “Cofidis”), con domicilio social en Cornellà de Llobregat (Barcelona), Plaça de la Pau, s/n, Edificio WTC, organiza la promoción denominada Campaña “3 Maillots RFEC Cofidis” entre todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.
- 2) La presente promoción consta del siguiente premio:  
  
3 maillots oficiales de la Selección española de Ciclismo, Cofidis como patrocinador oficial. Maillots ofrecidos para la Real Federación Española de Ciclismo.
- 3) La promoción se comunicará a través de las siguientes piezas:
  - Tweet en el perfil oficial de Twitter @Ciclistacofidis  
<https://twitter.com/ciclistacofidis>
  - Post en el perfil oficial de Instagram @CiclistaCofidis:  
<https://www.instagram.com/ciclistacofidis/>
  - Post en el perfil oficial de Facebook @CiclistaCofidis  
<https://www.facebook.com/CiclistaCofidis/>
- 4) Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de edad, que residan en territorio nacional.
- 5) Esta promoción tendrá lugar durante el período comprendido entre el jueves 22 de junio del 2022 a partir de la hora de publicación y hasta el domingo 26 de junio del 2022 a las 23:59h. A partir de esa fecha se dará por concluido el tiempo de participación.
- 6) La promoción se ajustará a las siguientes reglas:
  - Para **participar a través de Twitter**, los usuarios deberán realizar los siguientes pasos:
    1. Seguir la cuenta de @ciclistacofidis en Twitter.
    2. Dar RT
    3. Dar Me gusta al tweet del sorteo.
    4. Mencionar en los comentarios del tweet a “2 colegas de tu grupeta a los que les gustaría conseguir este maillot”.



- Para **participar a través de Instagram o Facebook**, los usuarios deberán realizar los siguientes pasos:
  1. Seguir la cuenta de @ciclistacofidis en Instagram y/o Facebook.
  2. Dar Me gusta a la publicación del sorteo.
  3. Mencionar en los comentarios del post a “2 colegas de tu grupeta a los que les gustaría conseguir este maillot”.
  
- 7) El miércoles 29 de junio del 2022 se realizará el sorteo mediante la plataforma independiente EasyPromos, que emite certificado de validación, que seleccionará 3 ganadores y 9 suplentes.
  
- 8) Cofidis comunicará el resultado del sorteo en los comentarios de los posts del sorteo y contactará con los 3 ganadores vía mensaje privado en un plazo no superior a 7 días tras la celebración del sorteo. Si por causas no imputables a Cofidis, no resultara posible localizar al ganador en las 72 horas a la primera comunicación, o efectuada la comunicación, éste no se pusiera en contacto con Cofidis en el término máximo de 48 horas siguientes a la referida comunicación para informarle sobre el premio y el día a partir de qué fecha se le hará llegar el premio a la dirección que el ganador nos indique, dentro del país, éste perderá todo derecho a reclamarlo y Cofidis quedará facultada para entregarlo al suplente que corresponda por orden de elección. En caso de que el ganador renuncie al premio, el mismo corresponderá al suplente correspondiente por orden de elección ante notario, si lo hubiere.
  
- 9) Cofidis se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de igual valor o superior. No será posible cambiar el premio por dinero o por otro regalo.
  
- 10) Cofidis se reserva el derecho de descartar y excluir de la promoción a los participantes:
  - Cuando, de cualquier forma fraudulenta o artificial, manipulen su participación en el Sorteo.
  - Cuando los participantes sean menores de edad o no tengan residencia en España.
  - Cuando se incumplan las presentes Bases de cualquier forma.
  - Cuando incluyan comentarios para su participación que degraden la dignidad y la imagen de otros participantes o la imagen de Cofidis, eliminando la participación de los mismos y reservándose Cofidis a realizar todas las acciones legales que se pudieran derivar de los mismos.
  - En el caso de que se constate que el participante, siendo cliente de Cofidis, se encuentre en ficheros de impagados de Cofidis en el momento de la asignación del premio.



- 11)** El premio del sorteo está sujeto a tributación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El ingreso a cuenta del importe objeto del premio será por cuenta de Cofidis. El beneficiario del premio asumirá la tributación que corresponda, así como el resto de costes relacionados con el mismo (tasas, gastos, etc. y cualquier otra mejora que el agraciado quisiera incluir por su cuenta en el premio).

Cofidis se reserva el derecho de modificar o prolongar la promoción si las circunstancias lo exigen, previas las oportunas autorizaciones y comunicaciones administrativas que correspondan. Cofidis se reserva el derecho de modificar las condiciones del sorteo en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través del siguiente enlace [https://cofidislíkesciclismo.com/medios/2021/11/bases\\_legales\\_sorteo\\_maillotsfec.pdf](https://cofidislíkesciclismo.com/medios/2021/11/bases_legales_sorteo_maillotsfec.pdf) de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

- 12)** De conformidad con lo establecido en la vigente en materia de protección de datos, los datos personales de los participantes y de los ganadores del sorteo, serán tratados con fines publicitarios y/o promocionales del sector financiero por Cofidis a través de cualquier medio, incluso electrónico.

Los participantes y los ganadores del sorteo pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una carta con todos sus datos, incluyendo DNI a Cofidis, Pl. de la Pau s/n Edificio WTC AP1 08940 CORNELLÁ DE LLOBREGAT (BARCELONA) llamando al nº teléfono 900 843 300, o enviando un e-mail a [protecciondatos@cofidis.es](mailto:protecciondatos@cofidis.es).

- 13)** Los participantes que resulten ganadores se comprometen, en caso de que COFIDIS les requiera a ello, a hacerse una foto en el momento de entrega del premio o posterior y ceder dicha imagen a COFIDIS para su utilización en el marco de cualquier tipo de campaña llevada a cabo por COFIDIS. Autorizando, a los efectos mencionados, a que COFIDIS pueda difundir la imagen, así como los datos personales a través de cualquier medio y forma de comunicación por un periodo de tiempo ilimitado y para todo el territorio mundial de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual y demás normativa de aplicación renunciando expresamente a cualquier derecho de imagen al respecto.
- 14)** Los empleados de Cofidis S.A., Sucursal en España, así como sus familiares directos y los empleados de las empresas participantes en el desarrollo de la campaña, están excluidos del derecho de participación.

Las Bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el sorteo. Las Bases completas del sorteo pueden solicitarse a Cofidis, así como consultarse en: [https://www.vivemasvidas.com/uploads/bases\\_legales\\_sorteo\\_maillots.pdf](https://www.vivemasvidas.com/uploads/bases_legales_sorteo_maillots.pdf)

